

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6239 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1995, de la Comisión Seleccionadora, por la que se hace pública la relación de Profesores preseleccionados en la fase A, no preseleccionados y excluidos de la convocatoria de licencias por estudios para el curso 1995-1996.*

De conformidad con el apartado undécimo de la Resolución de 10 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 13), de la Subsecretaría, por la que se convocan 635 licencias por estudios para el curso 1995-1996, destinados a funcionarios docentes, la Comisión Seleccionadora a que hace referencia el apartado décimo de la citada convocatoria, en su sesión del día 9 de marzo de 1995, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación de preseleccionados, no preseleccionados y excluidos en la fase A de la convocatoria de licencias

por estudios para el curso 1995-1996 destinadas a funcionarios docentes, y disponer su publicación el día 13 de marzo de 1995 en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Educación y Ciencia y de las Direcciones Provinciales, abriéndose un plazo de diez días naturales, a partir de la citada fecha de publicación para efectuar reclamaciones y renunciaciones que deberán dirigirse, en su caso, a la Subdirección General de Formación del Profesorado, paseo del Prado, número 28, 28014 Madrid.

Segundo.—La preselección de los candidatos a prórroga que no figuran como excluidos en las relaciones que se publican, se realizará una vez emitidos, por los Servicios Provinciales de Inspección Técnica de Educación, los informes de progreso sobre el trabajo o estudios correspondientes a la licencia para el curso 1994-1995.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efecto.

Madrid, 9 de marzo de 1995.—El Presidente de la Comisión Seleccionadora, Angel Martínez de Paz.

Ilmos. Sres. Directores provinciales y Jefe del Servicio de Información Administrativa y Asuntos Generales del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6240 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1995, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se modifica la de 31 de enero de 1995 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Secretaría de Estado de Industria, Oficina Española de Patentes y Marcas.*

Advertidos errores en la Resolución de 31 de enero de 1995 de la Secretaría de Estado de Industria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 14 de febrero de 1995, por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Secretaría de Estado de Industria, Oficina Española de Patentes y Marcas, y en el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Primera.—En la página 5003, en la columna «Centro directivo. Puesto de trabajo», entre los puestos 2 y 3 debe figurar la expresión «Secretaría General».

En la página 5006, puesto de orden número 21, en la columna «Complemento específico anual», donde dice: «1.044.264», debe decir: «1.146.768».

En la página 5007, puesto de orden número 24, en la columna «MÉRITOS ESPECÍFICOS» se añade la puntuación correspondiente a los mismos de la siguiente forma:

Experiencia en entorno Windows y Visual Basic: Tres puntos.
Experiencia y conocimientos en administración y soporte Unix, multimedia y discos ópticos: Cinco puntos.
Experiencia en desarrollos en Clipper o Dbase: Dos puntos.

En la página 5008, puesto de orden número 27, en la columna «MÉRITOS ESPECÍFICOS» se añade:

Conocimientos acreditados y experiencia en archivo de documentación: Un punto.

Segunda.—Se publica nuevo anexo II, en sustitución del que fue publicado incompleto.

Tercera.—Como aclaración a los códigos que figuran en la columna «Titulación académica», el correspondiente al 2A012 es Ingeniero superior o Licenciado en Ciencias, y el correspondiente al 21100 es para Licenciado en Derecho.

Cuarta.—Los funcionarios que aspiren a los puestos números de orden 21, 24 y 27 del anexo I de la Resolución que se rectifica podrán solicitarlos en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en la forma establecida en la base séptima de la Resolución de 31 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de marzo de 1995.—P. D. (Resolución de 16 de julio de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO II
CERTIFICADO DE MERITOS

D/Dª.....
Cargo:.....
CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:..... DNI.....
Cuerpo o Escala:..... Grupo:..... NRP:.....
Administración a la que pertenece (1):..... Titulaciones académicas (2):.....

2. SITUACION ADMINISTRATIVA

Servicio Activo [] Servicios Especiales [] Servicio en Comunidades Autónomas [] Fecha traslado:.....
Suspensión firme de funciones: Fecha terminación período suspensión:.....
Excedencia voluntaria Art. 29.3.Ap..... Ley 30/1984 []
Excedencia Art. 29.4 Ley 30/1984. Toma de posesión último destino definitivo:.....
Fecha de cese en servicio activo (3):.....
Otras situaciones:.....

3. DESTINO ACTUAL

[] Definitivo (4) [] Provisional (5)
a) Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local:.....
Denominación de Fuesto:..... Fecha toma posesión:..... Nivel del Puesto:.....
Localidad:.....
b) Comisión de Servicios en:..... Denominación del puesto:.....
Localidad:..... Fecha toma posesión:..... Nivel del Puesto:.....

4. MERITOS (6)

4.1 Grado Personal:..... Fecha de consolidación (7):.....
4.2 Puestos desempeñados excluido el destino actual (8):

Table with 5 columns: Denominación, Sub. Gral. o Unidad Asimilada, Centro Directivo, Nivel C.D., Tiempo Años, meses

4.3 Cursos superados en Centros Oficiales de funcionarios relacionados con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:

Table with 2 columns: Curso, Centro Oficial

4.4 Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local hasta la fecha de publicación de la convocatoria:

Table with 4 columns: Administración, Cuerpo o Escala, Grupo, Años, meses, días
Total años de servicios:.....

CERTIFICACION que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por..... de fecha..... «BOE».....

OBSERVACIONES AL DORSO: SI [] NO []

(Lugar, fecha, firma y sello.)

Observaciones: (9)

INSTRUCCIONES:

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:

C - Administración del Estado

A - Autonómica

L - Local

S - Seguridad Social

(2) Sólo cuando consten en el expediente; en caso contrario, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.

(3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3.a).

(4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.

(5) Supuestos de adscripción provisional por reintegro al servicio activo, y los previstos en el art. 27 del Reglamento aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero (BOE del 16).

(6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(7) De hallarse el reconocimiento de grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el Organismo competente.

(8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

(9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

UNIVERSIDADES

6241 **RESOLUCION de 17 de febrero de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, de los Reales Decretos: 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1994.

Madrid, 17 de febrero de 1995.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de octubre de 1994

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA»

Plaza número 1 (26-94)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Elices Calafat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente Sánchez Gálvez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José María Varona Ruiz, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Enrique Otero Huerta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio Bernalte Miralles, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Planas Roselló, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Andrés Valiente Cancho, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Enrique Juan Herrera Luque, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Luis Felipe Verdeja González, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don José Luis Vicent López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA»

Plaza número 2 (27-94)

Comisión titular:

Presidente: Don José María Sumpsi Viñas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ramón Alonso Sebastián, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Enrique Rodríguez Barrio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Vicente Caballer Mellado, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Manuel Ocaña García, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Lamo de Espinosa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Luis Sainz Vélez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Felisa Ceña Delgado, Catedrática de la Universidad de Córdoba; don José Carles Genovés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Luis Vicente Barceló Vila, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

6242 **RESOLUCION de 28 de febrero de 1995, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 22 de marzo de 1995, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 17 de marzo, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid). En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1727/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decret 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Secretario general, Miguel Angel Quintanilla Fisac.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

Universidad de Politécnica de Cataluña

Concursos convocados por Resolución de 21 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), en su caso se indica, entre paréntesis, el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso números 786, 787, 788 y 789. Número de sorteo: 27.718. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Presidente titular: Don Juan Fernández Rubio. Vocal Secretario titular: Don Albert Oliveras Verges.

Concurso números 790, 791, 792 y 793. Número de sorteo: 27.719. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Presidente titular: Don Jordi Berenguer Sau. Vocal Secretario titular: Don Antoni Barlabé Dalmau.